

Periódico semanal

de noticias é intereses locales y generales.

**Precios de suscripción.**

En Medina, un año, 4 pts.; semestre, 2'50.  
Fuera de Medina, 5 pts. al año.

Domingo 13 de Mayo de 1894.

La correspondencia, á B. Manuel.

**Puntos de Suscripción.**

En la Imprenta y Librería de B. Manuel  
Plaza Mayor, 50. Medina del Campo.

## EDICTO.

*Don Prudencio Hinojal y Sopena,  
Juez de primera instancia de esta  
Villa de Medina del Campo  
y su Partido.*

Por virtud del presente edicto hago saber:

Que en este Juzgado y por testimonio del autorizante pende un exhorto procedente del de igual clase de la ciudad de Avila y autos ejecutivos que en el mismo se siguen á instancia de la Sociedad comercial titulada «Don Juan Dominguez y Compañía,» domiciliada en Valladolid, contra D. José Sainz Gutierrez, vecino de aquella Capital, sobre pago de pesetas, en cuyo cumplimiento y por providencia de hoy, tengo acordado sacar á pública subasta la parte alicuota de casa embargada al ejecutado entre otros bienes que con el tipo de su tasación al final se expresará, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día siete de Junio próximo, á las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la mesa de este Juzgado, ó en el local destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de la finca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.<sup>a</sup> No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

3.<sup>a</sup> Pueden hacerse posturas á calidad de ceder el remate á un tercero.

4.<sup>a</sup> Se hace constar que aun cuando no se han presentado los títulos de propiedad que justifiquen la del ejecutado, existen en autos suficientes medios para suplir esta falta.

Las personas á quienes conviniere interesarse en la subasta que se anuncia, concurrirán al sitio, día y hora señalados en que tendrá lugar el acto, bajo las condiciones dichas y además exigidas por la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Medina del Campo á once de Mayo de mil ochocientos noventa y cuatro.—*Prudencio Hinojal.*—Por su mandado, *Sandalio González.*

*Finca objeto de la subasta y su tasación.*

La tercera parte de una parte alicuota, que en unión de otros participes y proindiviso, corresponde á D. José Saniz en

una casa sita en el casco de esta villa y su calle de Salamanca número veinte y dos, titulada «la grande,» que consta de planta baja, principal, corrales y patios, que todo ocupa una superficie de novecientos cuarenta y tres metros, trece centímetros, lindante por la derecha según se entra en ella, con la casa número veinte, de los herederos de Don Eugenio Herrero, por la izquierda con otra de herederos de Don Manuel López Junquera, por la espalda con ronda de la calle Cerradilla, donde tiene su puerta accesoria, y por el frente con la calle de su situación, tasada la parte que se subasta en la cantidad de mil quinientas setenta y nueve pesetas.

Medina del Campo fecha ut supra.—  
El actuário, *Gonzalez.*

## Trillo rápido perfeccionado

El temor bien fundado de los muchos peligros á que están entregadas las mieses durante semanas y hasta meses enteros en las eras, en la proximidad inmediata de las poblaciones, expuestas á infinidad de percances, desde la cerilla y el cigarro hasta los torrentes de agua del estío, ha preocupado seriamente á los agricultores inteligentes y á los hombres consagrados al estudio y propaganda de la ciencia agraria, tratando de buscar un medio que, sin ser las trilladoras de vapor solo al alcance de contadas fortunas, pudiera venir á acelerar rápidamente y en las mejores condiciones la operación de la trilla, una de las faenas más importantes de la labranza.

Hasta hace poco tiempo solo se conocía el trillo común de pedernales y el rodillo de discos dentados, pero nadie ignora ya que el trabajo que realizan estos dos primitivos sistemas sobre resultar caro, á causa de las frecuentes y muy costosas reparaciones, es bastante imperfecto, porque la paja no queda suave y gran cantidad de grano se inutiliza por el continuo pisar de los ganados y por el rozamiento persistente de los pedernales y discos cuando la capa de mies es muy gruesa, lo cual produce además el recalentamiento de la paja y hasta del grano haciéndolos desmenucer mucho.

A vencer todos estos inconvenientes ha venido el *Trillo rápido perfeccionado*, cuya ligera descripción vamos á publicar para conocimiento de los labradores.

El *Trillo rápido perfeccionado* es de igual figura y tamaño que el trillo común de pedernales pero por su sencillez é ingeniosa construcción ha llamado justamente la atención de los inteligentes considerándolo baratísimo dado el trabajo que realiza. Se compone de un tablero de 0'85 metros anchos por 1'55 alto en su parte posterior y algo menos en la anterior. Este tablero lo constituyen 52 listones provistos cada uno de una cinta de acero dentada y fija á los mismos de un modo divergente. Dichos listones están sólidamente unidos en sentido longitudinal por cuatro travesaños ó pasadores que por medio de sus tuercas se fijan á dos largueros muy resistentes que desempeñan el papel de bastidor. En un hueco hecho á los cuatro extremos de los listones de los costados se han colocado este año *cuatro ruedecitas de hierro fundido* de unos 80 á 110 milímetros de diámetro por 8 ó 10 milímetros de grueso, y vá provisto, como los trillos comunes, de una especie de pantalla, para igualar la superficie y evitar el que en su funcionamiento repliegue ó arrolle la mies.

Es materialmente imposible que resulte grano alguno quebrantado ó partido porque las sierras sobresalen unos milímetros por la parte anterior en inferior del tablero y tres centímetros en la posterior. Además por la fricción continua y gradual que sufre la paja queda esta tan suavizada y mucho más que si se hubiera empleado el rodillo.

La posición de las sierras que es ligeramente divergente con relación al eje longitudinal del trillo, el ligero declive con que están colocadas y la proporción que existe entre el peso total de este apero y la resistencia que tiene que vencer, son los factores que contribuyen á que el trabajo realizado resulte perfecto, rápido, y por tanto muy económico.

Este trillo, modelo pequeño pesa solo unos 45 kilos, y las cuatro ruedecitas de los costados, á más de preservar las sierras en el caso de que



las caballerías salgan de la parba, sirven también para que funcione el aparato con la mayor suavidad, por consiguiente basta y sobra una sola caballería para arrastrarlo y queda reducido á la mitad el daño causado por las pisadas, duplicándose por otra parte los recursos para la trilla, toda vez que con igual número de animales pueden moverse doble número de trillos. Agréguese á esto que el *trillo rápido perfeccionado*, en igualdad de condiciones trilla muchísimo más del doble que el trillo común, lo cual se garantiza, y con todo lo dicho fácil es comprender las ventajas que tiene sobre los demás sistemas.

Además, siendo la *sierra de acero*, como la garantiza el constructor, resulta indestructible y puede haber la seguridad de que durante cuatro ó seis años no necesita recomposición alguna. Únicamente con el uso y al cabo de un plazo largo exigirá reponer las sierras, operación que cualquier obrero del campo puede efectuar en poquísimo tiempo y con un gasto relativamente insignificante.

Nos hemos referido al *modelo pequeño*, 52 sierras, 0'85 ancho por 1'55 alto, cuyo precio es **50'50 pesetas** sobre wagón en Zaragoza, pero se construye otro *tamaño mediano*, 40 sierras 1'05 ancho por 1'70 alto, **65'50 pesetas** y otro *tamaño mayor*, 46 sierras, 1'15 por 1'70 alto al precio de **75'50 pesetas**, siendo inútil decir que estos dos últimos hacen ya una labor extraordinaria que precisa verla en las eras para persuadirse de ello.

Estos son los informes que hemos recibido de casi todas las comarcas agrícolas de España donde ya es conocido, aunque sin los perfeccionamientos de este año; pero aquellos de nuestros lectores que deseen más detalles sobre el particular podrán tomarlos directamente del Administrador de *La Revista Vinícola y de Agricultura*, Plaza del Pilar, números 14 y 16, segundo, (Pasaje), Zaragoza, único punto de venta según prospecto que tenemos al frente, cuya lectura recomendamos.

## Los peritos ante los tribunales

Con este título y con ocasión de dos procesos recientes, publica la *Revista de los Tribunales* un artículo por demás interesante, sobre las deficiencias que para ilustrar la acción de la justicia suele ofrecer la intervención de los peritos.

Apoyándose en el pensamiento y la autoridad de Garófalo, Ferri y otros distinguidos publicistas italianos, sostiene la *Revista de los Tribunales* la necesidad de la creación de un organismo pericial que llene la indicada misión con toda

aquella suficiencia que es dable en lo humano.

El notable periódico profesional se inclina visiblemente en la exposición de los medios á que se puede apelar para tal fin á la opinión de Ferri, el cual está por la creación de colegios periciales.

Pretende el publicista italiano que los que puedan auxiliar á la administración de justicia con sus conocimientos especiales técnicos formen un colegio, y en todo caso los tribunales se dirijan cuando lo crean conveniente, ó cuando las partes lo soliciten, á los expresados colegios en demanda de un dictámen.

El colegio nombrará los peritos, que estudiarán la cuestión, en vista de los datos que se les suministren, y cuando tengan hecho el proyecto de dictámen, lo presentarán á la aprobación de sus compañeros. En el seno del colegio se puede discutir cuanto se quiera, pero al tribunal que pide el informe no se le enviará sino la resultante de la discusión, una sola opinión, unas conclusiones.

Las partes á quienes puede perjudicar tienen el derecho de pedir aclaraciones, explicaciones, que dará en tiempo oportuno el colegio por medio de su representante: de este modo, el tribunal encontrará una opinión sola que pueda servirle de ilustración y se eviten espectáculos con los que nada gana la administración de justicia ante la opinión pública.

Estas ideas esbozadas únicamente, pueden ser ampliadas en el sentido de que se permita que los representantes de las partes interesadas en causa ó pleito sean oídos en el colegio de peritos, y aleguen las razones que puedan servirles de defensa, en el sentido de que se permita impugnar el dictámen pericial; y que el colegio vuelva á estudiar la cuestión en vista de los argumentos presentados, etc., etc.; pero lo que sí debe perseguirse, es que desaparezca la diferencia entre los peritos de la acusación y de la defensa, del demandante y demandado, y que en su lugar el tribunal no oiga nunca más que un dictámen, procurando que reúna las mayores garantías de ciencia y respetabilidad.

De este modo, como observa muy oportunamente la citada revista, se evitarían espectáculos como los que han dado los peritos médicos en la causa formada por la muerte de Antonia López Piñero, la querida de Vázquez Varela, y lo que ocurre generalmente en los reconocimientos de letra ó firma que para unos peritos es contrahecha y para otros indubitada: con lo cual los tribunales, á quienes los peritos vienen á ilustrar, quedan tanto ó más á oscuras que antes.

El asunto, según se vé, es de gran importancia, y debe ir madurándose en el espíritu de los que pueden realizarlo, y prestar de ese modo un verdadero servicio á la causa de la justicia.

## Variedades.

### NIDOS, LUCES Y FLORES.

Mayo, el mes de las luces, el mes de las flores, ha hecho su entrada y ya está entre nosotros con su juventud eterna, que nunca muere, de lo que es eternamente bello.

El jardín, recibéndolo como á galán á quien adora, se pone de fiesta haciendo que se habran las rosas encarnadas, las azucenas blancas y los lirios rojos. ¡Qué hermoso está el jardín! En el ancho pilón donde la fuente brotando incesante vierte su chorro de agua, saltan los peces de colores, se retrata el cielo y el niño juega, mirándose primero, metiendo después en el verdoso líquido sus manecitas blancas y redondas como un copo de nieve.

Las heladas del invierno, los días tristes y nublados, las noches largas y oscuras, parecen un sueño pasado, una pesadilla de la que queda el recuerdo, una remembranza dolorosa que deshace la placidez de la temperatura, los desbordamientos de la vida, la poesía del crepúsculo uniendo en amoroso y estrecho abrazo la claridad del día y la penumbra llena de misterios de la noche.

Mayo es el mes hermano de la juventud, el mes de la alegría eterna y del eterno alborozo.

Marzo llama á la primera, Abril despierta á las plantas, y Mayo, abre las flores que para abrirse aguardan su llegada. Su sonrisa tiene ecos de inmensa ternura, y su magia y hechicería trae á las mentes las descripciones recamadas de oro de los cuentos orientales de las leyendas creadas por la soñadora imaginación de los hijos de la Arabia.

Los once meses que son sus once compañeros en el año, no han podido quitarle su valor, no han podido, uniéndose para vencerlo, despojarlo del cetro que las hadas que rigen el tiempo y lo empujan con sus dedos invisibles, le dieron con sus mimos, le otorgaron con sus caricias.

El estío con Julio de perezoso sorteo de noches juveniles en las aras donde al pié de las enormes hacinas duermen segadores y gañanes haciendo saltar bajo el peso de la trilla el rico y sustancioso grano que nos sirve de alimento. El otoño con su Septiembre coronado de pámpanos madurando la vid, llenando el aire con los cantos nostálgicos de la vendimia dulces y ritmíticos como una balada de Walter Scot, y el invierno con su Diciembre, el mes de Noche-Buena, de la noche ruidosa y alegre, hecha solo para gozar al calor de la lumbre, donde se preparan los costosos manjares y los delicados dulces, de la noche esperada por los niños, de la noche del hogar y de la familia, no han conseguido derrotar á la primavera con su Mayo, el mes de los nidos, de las luces y de las flores.



Mayo, después de inundar á la tierra de alegría, penetra en la Iglesia, en la casa del Señor, donde ya quitados los velos que durante la Cuaresma cubrieron los altares, parecen sonreír las imágenes envueltas en la luz que se descuella por los pintados vidrios de las ojivas y ventanas.

Mayo está dedicado á la Virgen María, por eso en este mes la aras se llenan de flores, los coros de cantos, y las naves de incienso. La poesía lo ha idealizado muchas veces ensalzándolo en versos donde parece aspirarse las brisas del Edem, los efluvios del paraíso, los perfumes de las célicas mansiones.

Para Mayo, la nieve se liquida y baja al valle en ténues y plateados hilos, el arroyo gime su misteriosa estrofa y los silfos y ondinas juguetean en las orillas de los lagos al rayo de la luna. No busquéis otros meses donde haya más belleza que en Mayo. Las tórtolas pareadas arrullan en el bosque, las golondrinas meciéndose en la cuerda, esperan la salida del sol, y el jilguero oculto entre las hojas del álamo, despide la luz rompiendo en himnos de dulzona melancolía. Mayo hace que las aves, rindiendo á la naturaleza lo que es de la naturaleza, fabriquen su nido de granzones y plumas donde la pollada removiéndose y asomando el pico, espera la migaja de pan que los padres recogen en los patios. Saludemos á Mayo que ha entrado por las puertas repartiendo alborozo. Saludemos al mes de la alegría.

Espíritus tristes que gemís inmortalizando la desventura; corazones donde el deseo de un imposible se agita, arrancándoos dolores y formidables latidos; pechos donde la ausencia ó la ingratitud hizo el vacío de la muerte; lábios donde en tropel acuden los suspiros y asoman los sollozos, alegraos y volved á gozar, volved á sonreír cuando Mayo os visite, cuando Mayo hace que los huertos y jardines se llenen de flores, la tierra se alegre á los besos que el cielo le envía en torrentes de luz, y las aves perpetuándose fabriquen sus nidos.

Ricardo Lardes Girón.

## Crónicas.

**Función religiosa.** El lunes próximo á las diez de la mañana, tendrá lugar en la Iglesia de S. Miguel de esta villa, una solemne función dedicada al Santísimo Cristo de San Bartolomé, costeada por un devoto.

Prelicará el elocuente orador sagrado R. P. Fray Salvador de la Madre de Dios.

**Plaza de Toros.** En las tardes de hoy y mañana tendrán lugar dos grandes y variadas funciones gimnásticas y recreativas, bajo la dirección del reputado prestidigitador y profesor de gimnasia Mr. Jean C. Llave y Amado, conocido ya de este inteligente público.

Lo variado del programa, y la reputa-

ción de todos los artistas que componen la Compañía, unido á la baratura en los precios de entrada, hacen esperar que la plaza se llene de espectadores, de lo cual nos alegraríamos.

**Toros.** En el circo taurino de esta villa, tendrá lugar en las próximas tórias de S. Antonio, una corrida de toros en la que tomarán parte reputados diestros.

El ganado que ha de lidiarse será de una acreditada ganadería del Campo de Salamanca.

**¿Suicidio?** El jueves último falleció repentinamente y sin asistencia facultativa en el acreditado parador de la Victoria, próximo á la estación del ferrocarril, el comerciante en ambulancia Don Manuel Ferrero, de 37 años de edad, soltero, y domiciliado últimamente en Nava del Rey.

Llegó á esta villa en la madrugada del mismo jueves, procedente de Madrid, y antes de acostarse pidió que le sirvieran un té y dijo que no le llamaran porque estaba muy cansado y tenía sueño. Por la tarde, y creyendo la dueña de la casa que había transcurrido tiempo suficiente para que pudiera haber descansado, mandó á una criada que le llamara. La doméstica subió á la habitación que aquel ocupaba y le llamó repetidas veces, pero como no contestaba, bajó á ponerlo en conocimiento de su ama, quien en compañía de un viajero subió temerosa de que le hubiera ocurrido algun accidente. Al entrar en la habitación, le llamaron y al no contestar se acercaron á la cama y encontraron muerto al que creían dormido.

Avisado el juzgado, se personó en el parador y ordenó la traslación del cadáver al depósito del hospital, y se incautó de algunos objetos que pertenecieron al difunto, entre los que, según hemos oído, había un frasco que contenía un líquido y una carta, fechada en «Mayo del 94» en la que indica sus propósitos de suicidarse.

El Juzgado pondrá en claro lo que haya sobre este asunto.

**Nuevo Casino.** En el local que ocupó la *Juventud Republicana Medinense*, se pretende formar una nueva sociedad de recreo y baile, titulado *La Amistad*, por haberse trasladado la *Juventud* á la Calle de San Martín.

Mucho nos alegraríamos que la creación de la nueva sociedad fuera un hecho, pero en honor de la verdad diremos que son muchos centros de recreo para una población que, como Medina, se encuentra en una situación precaria.

Cuatro Casinos, con sus correspondientes cafés, son muchas diversiones, para esta villa, y es de suponer que los cuatro lo pasen mal; dos sociedades de calva y bolos (si no son tres), una sociedad de baile, y baile público los domingos y días

festivos en el paseo del hospital, un salón de baile y plaza de toros, hacen suponer que esta villa está nadando en la abundancia y está muy lejos de suceder.

Pronto esperaremos ver el desenlace de tantas diversiones y nos atreveríamos á asegurar que no quedarán la mitad.

El tiempo lo dirá.

## Mercados

Medina 15 de Mayo de 1894.

### ENTRADAS.

En la semana que terminó ayer las entradas en esta plaza fueron 1000 fanegas de trigo, que se pagaron á 37 1/2 y 38 1/4 rs. las 94 libras.

### SALIDAS.

Salieron 16 wagones de trigo para los siguientes puntos:

Barcelona, 10; Valdestillas, 1; Santa Cruz, 1; Las Fraguas, 2 y Santiuste, 2. De garbanzos, 1 á Zaragoza. De vino, 1 á Guernica y 1 á Briviesca. De harina, 1 á Córdoba y 1 á Madrid. De sal, 1 á Velayos. De corderos, 6 jaulas á Valladolid; 1 á Pozuelo; 1 á Venta de Baños y 1 á Burgos.

PRECIOS AL DETALL. ÚLTIMA HORA.

Espécies	Entradas	Precios en rs.
Trigo.....	1000	37 5/4
Centeno..	80	25 á 26 1/2
Cebada...	300	22 1/2 23
Algarrobas	100	22 22 1/2
Garbanzos.	100	90 á 140

De ganado lanar entraron 4.000 cabezas que se pagaron á los siguientes precios:

Carneros de 75 á 80 rs. uno.

Corderos de 40 á 50.

Ovejas de 70 á 80.

El vino para el consumo local, se vende en bodega de 15 á 16 rs. cántaro, el tinto, y el blanco, de 15 á 18.

Vinagre, de 15 á 16 rs. cántaro.

Valladolid.—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, fué de 900 fanegas de trigo, que se pagaron de 38'50 á 39 rs. las 94 libs.

En el Canal entraron 400 fanegas de trigo pagándose á 39'50 rs.

Rioseco.—En esta ciudad han entrado unas 1200 fanegas de trigo.

El precio al detall sigue firme en 38 1/2 reales por 94 libras.

Arevalo.—Trigo de 38 1/2 reales fanega.—Centeno de 25 á 25 1/2—Cebada á 21 id.—Algarrobas, 22.

Avila.—Trigo de 38 á 39 reales fanega.—Centeno de 24 á 25 id. id.—Cebada de 22 á 23 id. id.

Medina del Campo—Imp. de Benito Manuel.



# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## Interesante

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tegidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta Villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envios á su numerosa clientela, sirve cuanto encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el género que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

JUÁN DE ALAMOS, 3,  
MEDINA DEL CAMPO.

## ULTRAMARINOS

Y

## Coloniales

por mayor y menor

DE FRANCISCO CARRIÓN,

Plaza Mayor, num. 4,

MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabon, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacao, cafés, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos, jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeros, aguardientes valencianos, espíritus, é infinitad de artículos difíciles de detallar.

## Imprenta

DE

# BENITO MANUEL,

MEDINA DEL CAMPO.

Se admiten suscripciones á Revistas y periódicos ilustrados.

Tinta común, superior á 75 céntimos cuartillo.

## TILA Y MOSTAZA,

Genialidades poéticas

DE

## JOAQUIN ARIAS BAYON.

Este bonito libro forma un tomo de 127 páginas, elegantemente impreso en escente papel. Se ha puesto á la venta en la imprenta de este periódico, al precio de 2 pesetas ejemplar.

## EL CASTELLANO,

periódico semanal

DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES

Se publica los Domingos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN MEDINA DEL CAMPO, un año 4 pesetas. Seis meses 2'25 id.

FUERA DE MEDINA, un año, 5 pts.

Anuncios en la 1.<sup>a</sup> plana, 25 cts. línea; en la 4.<sup>a</sup> á 10cts.

## Jorge Martín é Hijos,

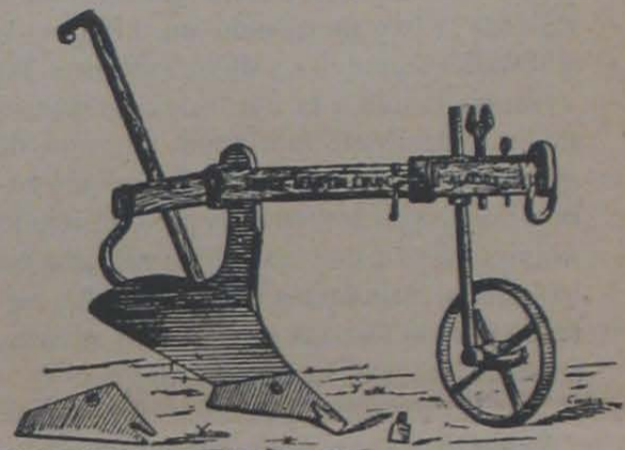
CONSTRUCTORES

DE

Máquinas Agrícolas

Y HARINERAS.

### Alaejos.



Especialidad en arados de vertedera, montados para cadena y timón; aventadoras para mieses trilladas, trituradoras y prensas para uva sistema Mavill y americano; nórías para riegos de los mejores sistemas y todo cuanto concierne al ramo de molinería.

Los renombrados bujes y calzos de Alaejos y otros mil efectos de fundición. Representante en Medina del Campo, D. BRUNO FERNANDEZ.

## CONSTRUCCIÓN DE CALDERERIA DE TODAS CLASES.

ESPECIALIDAD EN APARATOS DE DESTILACIÓN.

Gran premio y cuatro medallas de oro.

Primera casa en España fundada en Madrid, en 1877,  
por **D. Leoncio Carre.**

Instalación completa de destilerías de vinos, orujos, caña, remolacha, granos. etc.

Nuevo aparato de destilación continua, produciendo de una sola vez alcohol de 39 á 40 grados.

Aparatos de rectificación. Nuevos alambiques de doble junta hidráulica, los mejores y más sencillos construidos hasta hoy y los más baratos.

Aparatos para bebidas gaseosas, calderas de vapor, depósitos para agua, alcohol, aceite, etc. Bombas y tuberías de cobre y hierro.

Catálogos gratis á quien los pida.

**Leoncio Carre,**  
PLAZA DE LA ERMITA DE SAN VICENTE,  
**VALENCIA.**